

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ZARUMA, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Zaruma de manera virtual, el día jueves once de diciembre de dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta y siete minutos, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Mayra del Cisne Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor alcalde Carlos Aguilar, saludando a todos los presentes y acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que, con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta 142 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2025.
3. Análisis, priorización y autorización al señor Alcalde Carlos Aguilar, para que continúe el trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE GÜIZHAGÜIÑA, PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO".
4. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor Carlos Aguilar, poniendo a disposición del orden del día, acto seguido mociona a favor de aprobar el orden del día, moción apoyada por la vicealcaldesa Mayra Toro Aguilar, de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Análisis y aprobación del acta 142 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2025.

Toma la palabra el señor Fernando Romero quien manifiesta que se ha realizado la lectura del acta 142, la cual está de acuerdo al orden del día y resoluciones de la fecha en la que se realizó y mociona su aprobación, moción apoyada por el concejal Osmani Zambrano, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad aprueba el acta 142 de la Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2025.

TERCERO: Análisis, priorización y autorización al señor Alcalde Carlos Aguilar, para que continúe el trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE GÜIZHAGÜIÑA, PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO".

Toma la palabra el Sr. Alcalde Carlos Aguilar, quien manifiesta que la autorización detallada en el punto tres del orden del día es un requisito necesario para la aprobación del proyecto de agua potable de Güizhagüiña, interviene el Sr. Roque Armijos quien expresa estar contento de que, con la gestión de los recursos realizada, este proyecto se lleve a cabo, debido a la deficiencia del servicio de agua potable que sufre la parroquia de Güizhagüiña, por lo que mociona a favor de autorizar al señor Alcalde para que continúe el trámite de financiamiento, moción apoyada por el Abg. Osmani Zambrano, quién agradece por la atención al proyecto. Interviene el concejal Fernando Romero quien resalta que en el orden del día no se declara de cuánto va a ser el monto del financiamiento ni el porcentaje de recursos reembolsables y no reembolsables de dicho proyecto. Replica el señor Alcalde quien manifiesta que una vez dada la autorización y el BDE revise y se realicen todos los requisitos que solicitan se pasaría a sesión de concejo con valores exactos. De inmediato se procede a tomar votación:

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR
Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR
Fernando Romero Armijos: A FAVOR
Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR
Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR
Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad prioriza y autoriza al señor Alcalde Carlos Aguilar, que continúe el trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE GÜZHAGÜIÑA, PARROQUIA GÜZHAGÜIÑA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO".

CUARTO: Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12h04.

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO